



PODER LEGISLATIVO



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO NO.: ASEH/DAS/DMCP/3122/2020

ASUNTO: VALIDACIÓN DEL COMITÉ SALIENTE

Pachuca de Soto, Hgo., a 12 de octubre de 2020.

RUTH FLORES JIMENEZ
PRESIDENTE/A DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO
DE TETEPANGO, HIDALGO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número PM/0025/2020 recibido en esta Auditoría Superior del Estado de Hidalgo en fecha 01 de Octubre de 2020, instrumento a través del cual propone a los integrantes del Comité Saliente de la Administración Pública del municipio suscrito y una vez que la información, documentación y las respectivas cartas compromiso de las personas propuestas han sido analizadas y los requisitos cumplidos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 de los Lineamientos del Procedimiento de la Entrega Recepción Final de la Administración Pública Municipal del Estado de Hidalgo, hago de su conocimiento que el **Comité Saliente de la Administración Pública Municipal del municipio de Tetepango, Hidalgo**, queda legalmente constituido en los términos que se establecen a continuación:

NO.	NOMBRE	CARGO
1	RUTH FLORES JIMENEZ	PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL INTERNO
2	ADALBERTO SALINAS MENDOZA	VOCAL EJECUTIVO
3	IRAIS TOVAR MATURANO	SECRETARIO MUNICIPAL
4	JAVIER PLIEGO MUNGUIA	TESORERO MUNICIPAL
5	MARIBEL HERNANDEZ FUENTES	DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS, CATASTRO Y DESARROLLO URBANO
6	ANGEL DUHAMEL MONTIEL HERNANDEZ	CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
7	VLADIMIR ACEVEDO HERNANDEZ	TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA
8	FABIOLA GARCIA MERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO E
9	ARIANA PEREZ CAMPA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
10	JUAN ANTONIO LOPEZ PACHECO	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
11	IRASEMA AVILA ANGELES	TITULAR DE RECURSOS HUMANOS
12	EVELIN KAREN RODRIGUEZ ALCANTARA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B
13	SANTOS ADRIAN FLORES GONZALEZ	CONTADOR GENERAL



PODER LEGISLATIVO



A partir de lo cual, en respeto al contenido del precepto citado, deberá publicar el listado correspondiente denominándolo: **“Comité Saliente de la Administración Pública Municipal”** del municipio que corresponda, en la página web oficial del Municipio, **al día siguiente de la recepción del presente.**

ATENTAMENTE.

DR. ARMANDO ROLDAN PIMENTEL,
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO.